

Informe Del Comisario

A los veinticinco días del mes de abril del año 2016, en calidad de comisario delegado por la compañía de Transpioneros de carga liviana, a continuación, pongo en conocimiento de ustedes lo siguiente.

Se ha revisado los balances los mismos que para ser más ahondados en su revisión, se ha solicitado por reiteradas ocasiones al señor gerente de la compañía y a la señorita contadora el envío de los auxiliares contables, los mismos que recién fueron recibidos en el correo electrónico de la semana pasada, de lo cual he ido revisando cuenta por cuenta y en consiguiente de esta revisión anoto lo siguiente.

1. El arriendo de la sede solo posee 11 registros contables y no tiene el registro del mes de diciembre, en tal virtud, solicito la aclaración por parte del señor gerente y la señorita contadora.
2. Del mismo modo, hay un ajuste en la cuenta de sueldos del señor gerente en el año 2015, por lo cual, solicito de la misma manera una explicación de este ajuste.
3. Por lo demás he observado que hay congruencia en los registros contables.

En virtud a todo lo señalado, doy fe de que si están aplicando los procesos administrativos contables y que están dentro de lo normal.

Por último, como recomendaciones generales es de que sigan manteniendo los procesos administrativos y que toda la información de balances y demás soportes que sean entregados a los próximos comisarios tengan notas aclaratorias anexas, para que sean de mayor entendimiento para todas las personas que vayan a manejar esta información.

Sin más que detallar y anotar, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



Sr, Martin Pisculla
Comisario